



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 27 DIC 2018

Expediente N° SO-19.424/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-592/18, con relación Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Área de Sistemas y Redes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Becas designada en la Resolución indicada precedentemente, eleva el dictamen correspondiente y aconseja la designación en el cargo de referencia al Sr. Ariel Anibal Alfaro.

Que, la designación del Becario sería a partir del 22 de enero de 2019 y por el término de seis (6) meses; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

*EL CONSEJERO A/C DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1° : Designar al Sr. Ariel Anibal Alfaro, D.N.I. N° 37.531.522, en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Área de Sistemas y Redes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 22 de enero de 2019 y por el término de seis (6) meses.

ARTICULO 2° : Determinar que el Sr. Ariel Anibal Alfaro, tendrá como Tutor al Prof. Eusebio Méndez, Vicedirector de la Sede Orán y cumplirá una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, con una retribución mensual de \$ 4.700,00 (Pesos Cuatro Mil Setecientos).-

ARTICULO 3°: Imputar las presentes designaciones en la Partida Presupuestaria correspondiente a Gastos de Funcionamiento de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4° : Notificar al interesado y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Económica, contable y Patrimonial y Servicio Médico para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dr. JOSÉ ANTONIO YAMPOTIS  
CONSEJERO TITULAR  
A/C DIRECCIÓN  
SEDE REGIONAL ORAN- UNSA